

**MEMORIA
DEL EVENTO
III Ruta nocturna San Cibrao**

09 de Septiembre de 2017

Organiza: Clásicos Arenteiro
www.clasicosarenteiro.com

REGLAMENTO PARTICULAR

III RUTA NOCTUNA DE SAN CIBRAO DE AUTOMÓVILES CLÁSICOS

Artículo 1. Organización

.1 ENTIDAD ORGANIZADORA:

El club **Arenteiro Clásicos** entidad sin ánimo de lucro, la primera edición del evento denominado II Ruta Nocturna - 3 horas nocturnas de San Cibrao, de Automóviles Clásicos , que se desarrollará el día 09 de septiembre del 2017

.2 RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN:

- Director del evento: JORGE GONZALEZ ALARCON DNI: 44478723N
- Responsable Seguridad Vial: JOSE MANUEL MOSQUERA VAZQUEZ DNI: 44464155A
- Secretaria: CARMEN MARIA MOSQUERA VAZQUEZ DNI :44464154-M

Artículo 2. Descripción

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, según real decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004 y de acuerdo con los **artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª**, con una velocidad media inferior a 49 km/h. Con un kilometraje total de 130 km. para los vehículos clásicos. **Desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en la que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación**, los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido.

La Ruta de Automóviles Clásicos se rige por las siguientes normativas:

1. Reglamento General de Circulación
2. Disposiciones Generales F.I.V.A.(Federación Internacional de Vehículos Antiguos)
3. Normativa F.E.V.A.
4. Reglamento Particular del rally.

Artículo 3 . Vehículos Admitidos

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES:

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- ✓ Antigüedad superior a treinta años (**34 años**) el día de celebración de la prueba.
- ✓ Seguro Obligatorio de **Responsabilidad Civil en vigor**.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos **en vigor**.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el Real Decreto 1247/1995, la organización admitirá los fabricados entre **1.931 y el 31.12.de 1.980** siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España. Es obligatoria la presentación del Permiso de Circulación, Inspección Técnica de Vehículos y el Seguro Obligatorio, sin ellos no se autorizará la salida.

- **Se limita la inscripción a 40 vehículos.**
- **Se admitirán a criterio de la Organización los vehículos fabricados en entre el año 1.980 y 1983.**

Artículo 4. Cronometraje

Se realizará al segundo, despreciando las fracciones de segundo en el sector de regularidad . Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

El cronometraje corre a cargo de la empresa Anube.

Artículo 5. Verificaciones

Se realizará a la entrada del vehículo en el Parque Cerrado una verificación para comprobar los siguientes puntos:

Administrativas:

- ✓ Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
- ✓ Carnet de conducir

Técnicas:

- ✓ Medidas seguridad obligatorias (chaleco reflectante , triángulos, etc)
- ✓ Extintor
- ✓ Los vehículos deberán emplear neumáticos homologados en todo momento
- ✓ Luces e intermitencia.

Artículo 6. Libro de Ruta

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decidido por la Dirección del evento.

Artículo 7. Placas y Números

Los números serán atribuidos a criterio del organizador.

Artículo 8: Clasificación:

Será ganador quien sea más regular al paso por los diferentes controles. En caso de empate, este se deshará en función del número de ceros, priorizando al que haya conseguido mayor número, de persistir el empate se considerará ganador al vehículo más antiguo, de persistir el empate se utilizarán los unos, doses y así sucesivamente.

Las pruebas sorpresas puntúan y se indicará por el Director del evento las penalizaciones que llevan en la salida del mismo.

Artículo 9. Trofeos y recuerdos

- Trofeo al primer equipo clasificado.
- Trofeo al segundo Clasificado
- Trofeo tercer clasificado.

Artículo 10. Derechos inscripción

Derechos de Inscripción: 80 € (70€ socios) incluye cronometraje, avituallamiento en mesòn Lembranza (San Amaro)Libro de ruta seguro etc.....

En caso de no participación de un equipo, debe ser comunicado con siete días de antelación como mínimo a la dirección del Rallye. No se devolverá el dinero de la inscripción una semana antes de la celebración del evento.

No se considerarán inscritos los participantes que nos hayan abonado los derechos.

LA ORGANIZACIÓN NO CUENTA CON SERVICIO DE GRUA, LA RETIRADA DE UN VEHICULO AVERIADO SERA POR CUENTA DEL PARTICIPANTE

Artículo 11. Seguros

Además del Seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado un seguro garantizando la responsabilidad civil que pudiera incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000 €.

2ª Ruta nocturna do San Cibrao

Horario* Ruta nocturna 3 horas de San Cibrao

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	04 de agosto 2016	Arenteiro Clásicos	10:00
Cierre inscripciones	04 de septiembre 2016	Arenteiro Clásicos	20:00
Verificaciones y entrega documentación	09 de septiembre	Parque cerrado Concello do Carballiño	19:45
Concentración Vehículos			21:00
1ª Etapa - 1ª sección Salida Primer Participante Rally Clásicos			22:00
Reagrupamiento -		San Amaro	00:15
Llegada Primer Participante		Parque cerrado Carballiño	01:30
Entrega premios			02:30

*horario aproximado